

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 28 de marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
LATACUNGA CIATPEVOL S.A.
Presente

En mi calidad de comisario de la Compañía en el periodo 2015, pongo a consideración de ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada a ustedes el consejo de Administración; ante la Junta General de Accionistas por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Presentada la documentación pertinente se procedió a examinar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS LATACUNGA CIATPEVOL S.A., a la fecha 31 de diciembre del 2015 sin encontrar ninguna anomalía ni responsabilidad alguna.

En lo que respecta a las obligaciones tributarias que debe cumplir la compañía con el Servicio de Rentas Internas (SRI), la misma se encuentra al día.

Es importante también indicar que en el estudio de los actos y resoluciones del directorio de la Compañía tampoco se pudo encontrar ninguna anomalía, es decir que siempre estuvieron apegados a la normativa legal vigente.

No obstante, es importante recalcar a la Junta General de Accionistas de la Compañía se observó dentro del Balance General que se le ha dado movimiento a la compañía para cumplir con lo que establece la ley.

Atentamente



Nelson Rubén Calvopiña Calvopiña
COMISARIO PRINCIPAL
C.C.050193245-3